



Soporte técnico a la creación de entidades juveniles en la ciudad



Petición de soporte técnico a la creación de entidades juveniles en la ciudad, a través del asesoramiento técnico por parte de personal de los servicios de juventud.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Organización de personas que quieran darse de alta como entidad juvenil de la ciudad.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

Dirigios a la oficina indicada.

Oficina Joven

C. Llobregat n° 127. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: De martes al viernes de 10 a 14 h. De lunes a jueves de 16 a 20 h.